

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
"SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR"**

En Quito, el 2 de abril de 2018, a las 18H00, se reúnen en la oficina de la compañía ubicado en las calles Juan Severino E8-38 y Diego de Almagro, los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- ALESSANDRO CAVALLERA** propietario de 9900 participaciones de \$1.00 cada una; **2.- LUIS FERNANDO CALDERON RIVADENEIRA** propietario de 100 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor accionista Alessandro Cavallera; y, como Secretario actúa el señor accionista Luis Fernando Calderón Rivadeneira. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **"SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR"** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: -----

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2017.-----

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año fiscal 2017.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.---

PUNTO UNO Y DOS: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2017, y Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año fiscal 2017- Toma la palabra el señor Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, en el que resume que la actividad comercial de la compañía SUN CONSERVATION S.A. se ha desarrollado con normalidad, gracias a los contratos de Operación y Mantenimiento de Plantas Solares conseguidos a fines del año 2014 y que han permitido tener un flujo suficiente para cubrir la operación y administración de la compañía, tal es así que, los resultados del ejercicio reflejan una utilidad de 37.897,21 USD sin embargo como tenemos pérdidas ejercicios anteriores, la pérdida neta del ejercicio 2017 sería de \$4626,03. Corresponde a esta administración realizar todos los trámites y gestiones necesarias para incursionar en nuevos proyectos y negocios en el país, lo cual no ocurrió en años anteriores debido a la situación de seguridad jurídica del Ecuador. Luego de una breve deliberación, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

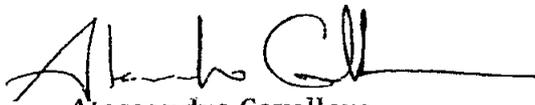
- Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-
- Aprobar el Informe del Comisario y por tanto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas.

legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

- Autorizar a la Gerencia, unificar los valores resultantes del ejercicio actual con los resultados de años anteriores.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogíendose a los artículos de la Constitución de la Compañía SUN CONSERVATION S.A., la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2018, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2017, mociona al señor señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2018, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogíendose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos.-----

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 19H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Alessandro Cavallera
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA



Luis Fernando Calderon Rivadeneira
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA